



Acción
por México

CÉDULA

A las 19:00 horas del día 02 de marzo de 2021, se publica en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, **ADENDA A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL, A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESIDENCIAS, SINDICATURAS Y REGIDURÍAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019 – 2020, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/233/2021.** -----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma. -----

ATENTAMENTE

MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA
PRESIDENTE NACIONAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Ciudad de México, a 02 de marzo de 2021.
SG/233/2021.

**PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN PUEBLA**
P r e s e n t e.

En mi calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que me confiere el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que he tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, derivado de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1. El 25 de febrero de 2021, fueron publicadas en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, de este instituto político las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, POR LAS QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL, A LOS CIUDADANOS DE PUEBLA, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR LOS PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE PUEBLA**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/199/2021**.
2. El 25 de febrero de 2021, fueron publicadas en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, de este instituto político las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, POR LAS QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL, A LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE PUEBLA, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/200/2021**.
3. El 25 de febrero de 2021, fueron publicadas en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, de este instituto político las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, POR LAS QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL, A LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE PUEBLA, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LA SINDICATURA DE**

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx

LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/201/2021.**

4. El 25 de febrero de 2021, fueron publicadas en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, de este instituto político las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, POR LAS QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL, A LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE PUEBLA, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS REGIDURÍAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021,** de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/202/2021.**
5. Dentro de dichas providencias se encontraba adjunta la invitación correspondiente, en la que señalaron los siguientes plazos y términos:

“Capítulo II

De la inscripción de los ciudadanos y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación

...

2. Las personas aspirantes deberán entregar la documentación ante la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Puebla a través del portal de internet <https://registro.panpuebla.org/>, a partir de la publicación de la presente invitación y hasta las 23:59 del **02 de marzo de 2021.**

...

6. ...

*El Comité Directivo Estatal tendrá hasta el **04 de marzo de 2021** para resolver lo que juzgue conveniente.*

...

10. *Una vez recibida la información a la que hace referencia el numeral anterior, la Secretaría General del Comité Directivo Estatal emitirá la declaratoria de procedencia o improcedencia de los registros presentados, la*

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



cual publicará en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, a más tardar el **05 de marzo de 2021**.

...

CONSIDERANDO

PRIMERO.-En razón de los breves términos otorgados en las invitaciones y con la finalidad de permitir una mayor participación en el proceso de designación que se trata, con base en los principios de maximización de derechos, resulta pertinente realizar una revisión de los plazos concedidos en la invitación que pretende ampliarse.

SEGUNDO.- De acuerdo con los antecedentes señalados en el cuerpo del presente documento y a efecto de salvaguardar los derechos de los participantes y con la finalidad de maximizar dichas prerrogativas, se amplía el numeral de las invitaciones citado anteriormente para quedar como sigue:

ADENDA

"Capítulo II

De la inscripción de los ciudadanos y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación

...

2. Las personas aspirantes deberán entregar la documentación ante la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Puebla a través del portal de internet <https://registro.panpuebla.org/>, a partir de la publicación de la presente invitación y hasta las 23:59 del **07 de marzo de 2021**.

...

6. ...
El Comité Directivo Estatal tendrá hasta el **09 de marzo de 2021** para resolver lo que juzgue conveniente.

...

10. Una vez recibida la información a la que hace referencia el numeral anterior, la Secretaría General del Comité Directivo Estatal emitirá la declaratoria de procedencia o improcedencia de los registros presentados, la

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000





cual publicará en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, a más tardar el 09 de marzo de 2021.

...

TERCERO.- Que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en ejercicio de las facultades que le confiere el inciso j) del artículo 57 de los Estatutos Generales de Acción Nacional emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Se adendan las invitaciones anexadas a las providencias **SG/199/2021, SG/200/2021, SG/201/2021 y SG/202/2021**, en los términos señalados en la segunda consideración del presente documento.

SEGUNDA. En todo aquello, en lo que no se propone modificación, la invitación citada en la presente adenda, se entiende intocado y transcrito como si a la letra se insertara en obviedad de repeticiones.

TERCERA. Comuníquese la presente adenda la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla, para los efectos legales correspondientes.

CUARTA. Comuníquese la presente determinación a la Comisión Permanente Nacional, para los efectos del artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

QUINTA. Publíquese en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional.

ATENTAMENTE

**MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA
PRESIDENTE NACIONAL**

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx